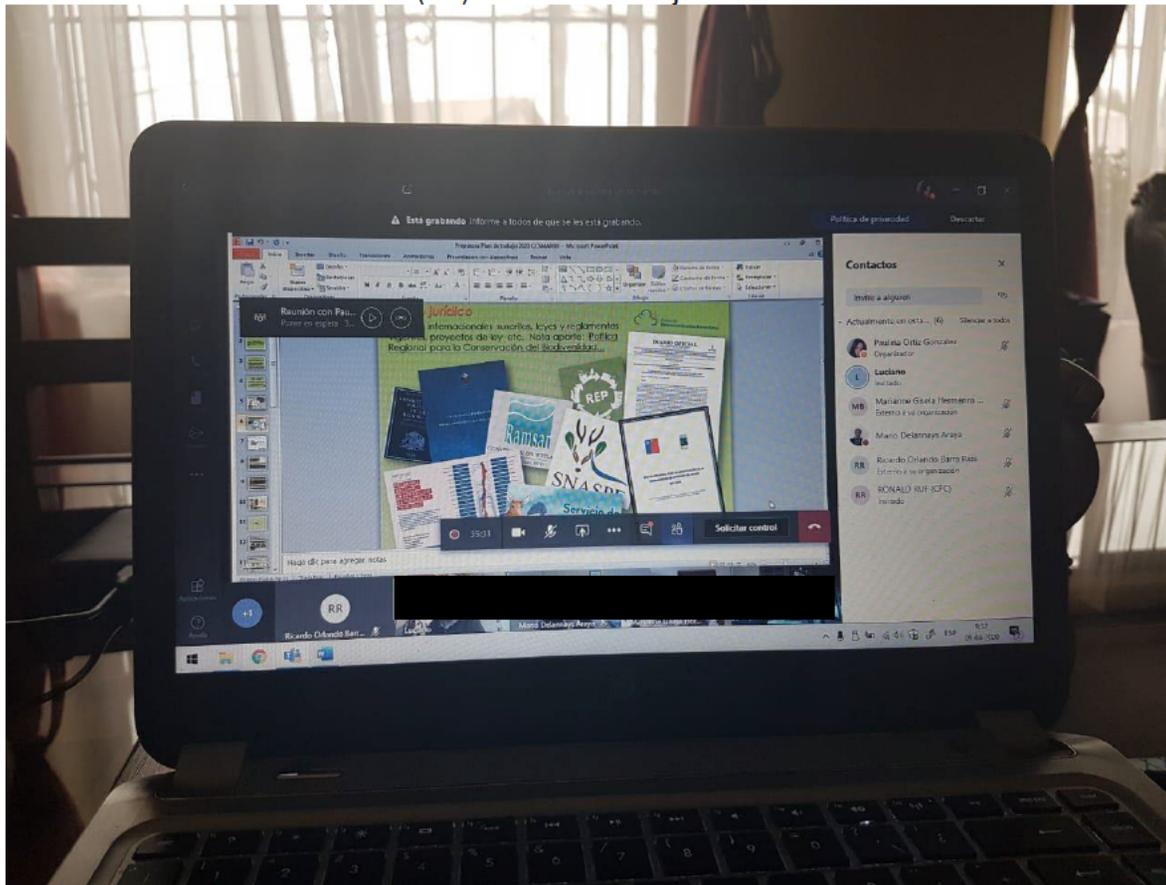


Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región del Biobío

Acta Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
SESIÓN N°02 2020
Jueves 09 de abril de 2020

1. Hora: 09:10 horas
Lugar de reunión: *Videoconferencias durante emergencia sanitaria por COVID 19 utilizando Microsoft Teams*
2. Asistentes reunión Teams (7/7) : Nómina consejeros/as asistentes a la reunión virtual:



Representación	Nombre Consejero/a	Institución
ONG's	Luciano Pérez Fuentealba	Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora CODEFF
Sindicato de Trabajadores	Héctor Medina Alegría	Sindicato N°1 Trabajadores de Huachipato - CAP Acero
Universidades	Sandra Nicovani Hermosilla	Universidad Santo Tomás
	Ricardo Barra Ríos	Universidad de Concepción
Empresas	Ronald Ruf Wilkomirsky	Cámara de la Producción y del Comercio CPC Biobío
	Marianne Hermanns Brockmann	Corporación Chilena de la Madera (CORMA)
Servicio Público	Mario Delannays Araya	Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
	Paulina Ortiz González	Secretaría Técnica, SRM del Medio Ambiente

3. **Excusas recibidas por inasistencia:**
4. **Preside la sesión:** Mario Delannays Araya, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío

5. **Secretaría Técnica:** Paulina Ortiz González, Encargada de Participación Ciudadana (PAC), Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.
6. **Tabla Sesión N° 2.** Consejo Consultivo. Jueves, 09 de abril de 2020

09:00 -09:10	Bienvenida y contextualización Mario Delannays Araya, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío.
09:10 -09:15	Entrega lineamientos generales del trabajo a realizar en la sesión, Paulina Ortiz González, Secretaría Técnica Consejo Consultivo
09:15 - 09: 40	Exposición Luciano Pérez Fuentealba. Presidente del Consejo Consultivo 2020- 2022 Tema: Plan de Trabajo anual a desarrollar por los integrantes del Consejo Consultivo
09.40 -10:15	Comentarios y observaciones al Plan de Trabajo
10:15 - 10:30	Otros temas

7. Breve reseña de lo tratado

7.1 La sesión se inicia con el saludo y la bienvenida de Mario Delannays Araya, Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío con una breve introducción de los temas a tratar de acuerdo a lo indicado en la tabla respectiva y el estado de situación que se vive producto de la pandemia que afecta a nivel mundial.

7.2 Luego se da pasó a la entrega de los lineamientos generales del trabajo a realizar en la sesión *para continuar con la exposición del Presidente del Consejo Consultivo, Luciano Pérez Fuentealba*

En la oportunidad se presenta el *Plan de trabajo 2020 del Consejo Consultivo de la Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío a cargo de Luciano Pérez Fuentealba, indicando que el objetivo general es Conocer la realidad medioambiental de la región a partir de la información de la propia institucionalidad y de las fuentes locales información. Determinando tres objetivos centrales basados en el análisis de presentaciones y material de funcionarios de la SEREMI de MA, las audiencia o videoconferencia con representantes del los sectores representados por este consejo, además de las presencia en las Provincias con especial atención a las comunas más apartadas de la oferta pública o comunas conflictuadas.*

Continuando con la presentación de los elementos orientadores del Plan para la planificación y el análisis del contexto Internacional y Nacional con incidencia en la Región.

Además se presenta el marco institucional, el reglamento del Consejo Consultivo y en especial TÍTULO II relacionados con la Naturaleza, composición y funciones con el Artículo 15 en cada región del territorio nacional habrá un Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente, que constituye una instancia representativa de los distintos sectores de la sociedad regional, y tendrá por finalidad debatir y pronunciarse de manera no vinculante sobre temas de relevancia ambiental en las materias que se indican en el artículo 21.

Al artículo mencionado con anterioridad le **corresponderá al Consejo Consultivo Regional:**

- a) Absolver las consultas que le formulen el Intendente, el Gobierno Regional y el Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente;
- b) Emitir su opinión sobre los anteproyectos de ley y los anteproyectos de decretos supremos que fijen normas secundarias de calidad ambiental, de preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental, de planes de prevención y de descontaminación, de regulaciones especiales de emisiones y de normas de emisión, que afecten al territorio regional y les sean sometidos a su conocimiento;
- c) Pronunciarse, de oficio, **sobre temas ambientales de interés general con alcance en la región**. Se pondrá en tabla el tema respectivo cuando así lo hayan solicitado a lo menos 5 consejeros; y
- d) Ejercer todas las demás funciones que le encomiende el Ministerio y la ley.

Finalizando con la entrega de la dimensión física y económica de la Región del Biobío

Antes de finalizar se entregan las conclusión y propuesta de los temas que se abordarán mensualmente. Para el pronunciamiento acertado en «*temas ambientales de interés general con alcance en la región*». Se requiere información de primera fuente, de la propia SEREMI y de otras fuentes de la ciudadanía.

Además se propone que en las salidas a terreno se generen encuentros con actores locales con una logística progresiva del Plan 2020.

Además se entregaron los temas que se abordarán mensualmente y que se detallan a continuación:

✓ *Mayo*

Videoconferencia con representante de área de Biodiversidad y Áreas Protegidas

✓ *Junio*

Videoconferencia con representante de área Economía Circular.

Videoconferencia con representante ONG Asamblea Ambiental, tema: Conflictos Ambientales de la Región del Biobío.

✓ *Julio*

Videoconferencia con representante de área Educación Ambiental y Participación Ciudadana EDUPAC.

Videoconferencia con representante de la Academia científico, tema: (por definir)

✓ *Agosto*

Exposición profesional de Superintendencia de Medio Ambiente. Presentación representante de las Empresas tema: (por definir)

✓ *Septiembre*

Exposición profesional de Superintendencia de Medio Ambiente. Presentación representante de las Empresas tema: (por definir)

✓ *Octubre*

Exposición profesional del área de Biodiversidad y Recursos Naturales para conocer los planes de restauración post.Incendios

Presentación representante de los Trabajadores tema: (por definir)

Varios

✓ *Noviembre*

Salida a terreno a comuna de la provincia de Arauco

✓ *Diciembre*

Jornada de evaluación anual Elementos para la Cuenta Pública.

Cierre y entrega de presentes.

7.3 Continuando con la sesión se da paso a los comentarios y observaciones al Plan de Trabajo en donde se aprobó por la totalidad de los Consejeros presentes.

7.4 Luego se abordan otros temas y se toman los acuerdos

8. ACUERDOS

- 8.1 Mario Delannays Araya, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío, solicita dejar en acta que por acuerdo de los consejeros se resuelve continuar con las fechas establecidas de las sesiones anuales para el primer jueves de cada mes a las 9:30 horas, según lo que se detalla a continuación:

DÍA	MES	AÑO
7	MAYO	2020
4	JUNIO	2020
2	JULIO	2020
6	AGOSTO	2020
3	SEPTIEMBRE	2020
1	OCTUBRE	2020
5	NOVIEMBRE	2020
3	DICIEMBRE	2020

- 8.2 Mario Delannays Araya, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío, solicita dejar en acta que la sesión de mayo se realizará en la misma modalidad y con los temas indicados en el Plan de Trabajo.

Siendo las 10:55 hrs. se da por concluida la sesión